



Cuentas y paquetes

BHI TRADE IN SA JOSE ANTONIO PAEZ 2574 PISO 1 1406 - CAPITAL FEDERAL

110082583202309012DIGITAL

OCBLG2140624967891000PA00000000

Cuenta Empresas Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 7.500,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$143-010181/1
Cuentas			
CC # 4 42 04 04 04 /4 /			

CC \$ 143-010181/1 (Cta.Cte.Bancaria) CC \$ 143-010182/8 (Cta.Cte.Bancaria)

CC U\$S 143-401416/0 (Cta.Cte.Bancaria)

Intervinientes

BHI TRADE IN SA BHI TRADE (30-71123797-2)

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 143-010181/1 (Cta.Cte.Bancaria - in CBU 01701438 20000001018114	ncluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) Sucursal gestora: 0727	Saldo Consolidado 🛱 800 000 000 000 000 000 000 000 000 00
CC \$ 143-010182/8 (Cta.Cte.Bancaria - CBU 01701438 20000001018282	incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) Sucursal gestora: 0727	Saldo Consolidado 9,000 \$ 0,00

Movimientos en cuentas

)1416/0 (Cta.Cte.Banca 26000040141600	aria - incluida en el paquete Cuenta E Sucursal gestora: 0727	mpresas Persona Juridica)	Saldo C	Consolidado U\$S 0,00
						DETALLE
	mionta	os on suontas				
		os en cuentas /1 (Cta.Cte.Bancaria) - R	esp.inscr.exen.reg.per.c/vt			
			esp.inscr.exen.reg.per.c/vt	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
CC \$ 14	3-010181	/1 (Cta.Cte.Bancaria) - R	esp.inscr.exen.reg.per.c/vt	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO 33.027,37



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/08	D	PERC.CABA ING.BRUTOS	-300,00		23.652,37
02/08	D 143	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		23.617,37
02/08	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		23.610,02
02/08		IMP.LEY 25413 02/08/23 00004	-56,50		23.553,52
		SALDO AL 31 DE AGOSTO			23.553,52
		TOTAL MOVIMIENTOS	-9.473,85	0,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: AGOSTO 2023 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS **56,50** TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS **0,00** TOTAL DEV.
SOBRE LOS DEBITOS
0,00

TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS

0,00

IMP. NETO RETENIDO **56,50**

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: AGOSTO 2023 \$ 0,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 143/010181/1. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 143-010182/8 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS SALDO AL 31 DE AGOSTO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 143/010182/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 143-401416/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

		TOTAL MOVIMIENTOS	-0.00	0.00	
		SALDO AL 31 DE AGOSTO			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO ANTERIOR			0,00
FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO

(*) Ver Legales: Movimientos Cta. Cte. Bancaria 143/401416/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Legales y avisos

CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA (18-143-000153/9)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados



se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto. Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.









LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS y CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/11/2023 se aplicarán las siguientes comisiones: Cesión de despachos: 0,20% con un mínimo de U\$S 60; Certificación de despacho: 0,20% con un mínimo de U\$S 60; Cobranzas de Importación: 0,25% con un mínimo de U\$S 130; Cobranzas de exportación: 0,25% con un mínimo de U\$S 130; Cumplido de embarque: U\$S 25

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.







Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación \$1.020,00
- Renovación \$1.020,00
- Movimientos en cajeros automáticos de la red \$400,00
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes \$500,00
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior \$1.200,00

Las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación \$800,00
- Carga Inicial \$100,00
- Recarga \$100,00
- Reposición \$800,00
- Uso del Cajero \$500,00

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.

Florencia Canestri Medios de Pago Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de septiembre de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution):

- \$4.600,00 de 1 a 4 tarjetas
- \$4.300,00 de 5 a 9 tarjetas
- \$3.500,00 de 10 a 30 tarjetas
- \$3.200,00 a partir de 31 tarjetas

Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de **\$1.400,00**.

Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de **\$2.600,00**. **Uso de Cajero:** para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión por uso de cajero será sin costo.

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.

Florencia Canestri Medios de Pago Apoderada

Apoderada



Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.